



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 3 DE 8

No. de auditoría: 5/2015

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240
"Software"

Índice

	HOJA
I. Antecedentes de la Auditoría.	4
II. Objeto y Periodo Revisado.	4
III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.	6
IV. Conclusión.	7
V. Cédula de Observación.	8



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 4 DE 8

No. de auditoría: 5/2015

5/05-004

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240
"Software"

I. Antecedentes de la auditoría.

La práctica de la auditoría 5/2015.-"Software", se consideró por el riesgo de las TIC's implementados de manera inadecuada.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo para 2015, el Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico con Oficio No. OIC/PROMÉXICO/027/2015 del 7 de abril de 2015, emitió la Orden de Auditoría No. 5/2015.- "Software", notificada y recibida en esa misma fecha, por el servidor público, Ing. Luis Malcher Moreno, Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información del Fideicomiso Público ProMéxico.

El Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, comisionó a los CC. José Humberto González Martínez, Auditor Público, María Teresa Gómez Soberanes, como Supervisora Responsable y José Luis Kampfner Nevárez, Titular del Área de Auditoría Interna, como Coordinador de la Auditoría.

Con oficio No. OIC/PROMÉXICO/036/2015 del 8 de mayo de 2015, del Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, se notificó la ampliación del periodo a revisar de la auditoría, quedando del 1° de enero de 2014 al 30 de abril de 2015.

El periodo de revisión se llevó a cabo del 7 de abril al 06 de julio de 2015, en la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, cuyo objetivo es: Asegurar que ProMéxico cuente con las tecnologías de la información y los sistemas de telecomunicaciones, que brinden a las unidades administrativas y de negocio certeza, seguridad y confiabilidad en el manejo de la información, y apoyen en la consecución de los objetivos y metas institucionales.

II. Objeto y Período Revisado.

II.1 Objeto.

Comprobar los controles para administrar y supervisar el software instalado en los equipos de la entidad y que se realicen con apego a la normatividad y de forma eficiente.

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240
"Software"

II.2 Período Revisado.

Universo corresponde al 100% del total de 52 software/licencias vigentes del 1° de enero de 2014 al 30 de abril de 2015, reportado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, de las cuales se revisaron en forma selectiva 15, quedando un alcance del 29%, como se describe:

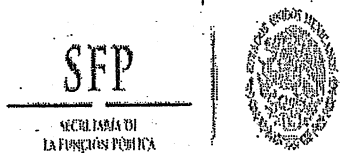
SOFTWARE/LICENCIAS VIGENTES 1° ENERO 2014 AL 30 ABRIL DE 2015		
TOTAL	ALCANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
52	15	29%

E5/05-003

La auditoría se realizó con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios y pruebas selectivas, con la finalidad de verificar los controles para administrar y supervisar el software instalado en los equipos de la entidad y con apego a la normatividad durante el período del 1° de enero de 2014 al 30 de abril de 2015, cuyos procedimientos y técnicas consistieron en el estudio general, análisis, inspección e investigación de los siguientes puntos:

- Normatividad aplicable para administración y supervisión del Software instalado en los equipos de la Institución (Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Manual de Organización y Procedimientos y Contratos).
- Determinación del universo y alcance a revisar del software instalado en el equipo cómputo de la Institución en el período del 1° de enero de 2014 al 30 de abril de 2015.
- Aplicación de Cuestionarios de Control Interno e investigación de procesos para el control de licencias/software.
- Verificar que las licencias de software vigentes propiedad de la Institución se encuentren en uso.

A/05-013 y 014



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 6 DE 8

No. de auditoría: 5/2015

8/05-006

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240
"Software"

- Comprobar que el personal cuenta con el equipo de cómputo y software apropiado para realizar sus funciones.
- Verificar los controles para supervisar el software instalado en los equipos de cómputo de la Institución.
- Constatar la existencia de controles para permitir al personal de la Institución el uso adecuado de internet.

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

De la revisión efectuada a los controles establecidos para administrar y supervisar el software instalado en la Institución, que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información (DETI), del periodo del 1° de enero de 2014 al 30 de abril de 2015, se pudo constatar que se llevan expedientes por años de los pagos efectuados por el uso de licencias y que se cuenta con herramientas para asegurar la información electrónica, sin embargo se pudo observar lo siguiente:

- No se cuenta con un reporte histórico para controlar e informar en una fecha determinada el total del software y licencias de la institución, que permita constatar el software instalado y el uso racional del mismo.

El control de licencias y software de la DETI, no considera el software registrado en la contabilidad en el rubro de "Activos Intangibles", que fue registrado desde 2009 y 2010 y que corresponde a "paquetería" instalada en los equipos de cómputo de las OREX.'s. La Coordinación de Servicios Generales y Administración en el Exterior, dependiente de la Dirección Ejecutiva Recursos Materiales y Servicios Generales, informó que en 2014 se ha iniciado su baja en los registros contables por estar en desuso por obsoleto y por incompatibilidad.
- No se tiene implementado realizar revisiones periódicas para asegurar que no se tiene instalado software no autorizado en los equipos de cómputo de la Institución.



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 7 DE 8

No. de auditoría: 5/2015

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240
"Software".

IV. Conclusión

Conforme a los resultados de la auditoría se pudo identificar una acción de mejora en los controles para administrar y supervisar más eficiente las licencias con que cuenta la Institución, para contar con un inventario transparente y asegurar la inexistencia de Software No Autorizado en ProMéxico.

Se recomienda llevar a cabo las acciones establecidas en las medidas preventivas de las observaciones. Así mismo, es importante que la Coordinación de Servicios Generales y Administración en el Exterior, dependiente de la Dirección Ejecutiva Recursos Materiales y Servicios Generales conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Finanzas, concluyan con los trabajos relacionados a los registros contables del rubro de "Activos Intangibles", para dar de baja el Software por desuso o por incompatibilidad.

E/05/152

E/05-007



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No.: 8 DE 8

No. de auditoría: 5/2015

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240
"Software"

V. Cédulas de Observaciones.

8/05-009